CONST-012-027

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VANFER & CIA S. EN C.
NIT. 802.015.596-2

CERTIFICAMOS

Que la ingeniera Carmen Amanda Garcia Ayala, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.499.262 de Barranquilla, presto sus servicios como Ingeniera Residente de Obras de Construcción desde el 26 de Agosto de 2002 hasta el 26 de Junio de 2003, percibiendo unos honorarios por valor de Ochocientos Mil Pesos ($800.000.oo) mensuales. Demostrando responsabilidad, seriedad y cumplimiento en todos los compromisos adquiridos.

Los proyectos en los cuales se desempeñó son los siguientes:

- Recuperación Estructural Edificio Molino 6 de Cementos del Caribe
- Reparación de 272 m^2 de Pavimento Asfaltico Sociedad Portuaria de Barranquilla
- Remodelación y Ampliación de Casino Comedor de Cementos del Caribe

Las funciones que realizaba son las siguientes:

1. Revisar el avance del proyecto en sus diferentes frentes de trabajo.
2. Hacerle seguimiento al Plan de Calidad y ssoma actualizar cuando se requiera, en caso de no existir un Coordinador de Proyecto en la Obra.
3. Contratación de Subcontratistas en caso de no existir Coordinador de Proyecto.
4. Realizar el seguimiento al cronograma de obra a través del formato CF-06 (Seguimiento Programación de Obra), en caso de no existir Coordinador de Proyectos.
5. Comunicarse con el personal a su cargo para coordinar las labores diarias a ejecutar.
6. Verificar que los insumos necesarios para la ejecución de las labores diarias se encuentren disponibles en la obra.
7. Controlar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.

8. Llevar diariamente la bitácora de la obra, y verificar su aprobación por el Coordinador de Proyecto y/o el interventor.
9. Hacer control de inventario en el Almacén de la obra
10. Realizar los cuadros de cantidades de obra ejecutada (Actas de obra parciales y/o actas de obras acumuladas), en caso de no existir Coordinador de Proyectos.
11. Realizar lo rolles de los subcontratistas, en caso de no existir coordinador de proyectos verificar y pre-aprobarlos.
12. Realizar comité de obra en presencia de un representante del contratante.
13. Realizar Análisis de Precios Unitarios de Obras antes de ejecutarlas e informar al Cliente.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2012.

Atentamente,



Fernando Villarreal
Gerente

Sisco Ltda.
Construcción /Interventoria /Consultoria

Servicios integrales de la construcción

NIT: 802.010.209-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

No.SIS170812

Sisco Ltda. *con* ***Nit 802.010.209-4.*** *Certifica que la Ingeniera* ***CARMEN AMANDA GARCIA AYALA*** *laboró en nuestra empresa ejerciendo tareas de Residente de Obra, en cumplimiento con el contrato de Remodelación del laboratorio de Cementos del Caribe S.A. del 15 de Junio a 20 de Agosto de 2002.*
Desarrollando cabalmente las siguientes funciones:

- ✓ *Manejo del personal a cargo concerniente a la obra.*
- ✓ *Solicitud de Compras de los insumos, materiales y equipos de la obra*
- ✓ *Elaboración y Presentación de las Actas de Obra.*
- ✓ *Manejo de Caja Menor de Obra.*
- ✓ *Representar a la Compañía ante la Entidad Contratante, Interventoría.*
- ✓ *Supervisión y control de los trabajos de obra.*
- ✓ *Revisión, control y comprobación de materiales, mano de obra y equipos.*
- ✓ *Comunicación con el Coordinador de Obras.*
- ✓ *Realizar seguimiento a la implementación del sistema de calidad en la obra.*

*Con un salario Mensual de Ochocientos mil pesos ($800.000) M/L****

Posteriormente, laboró como Directora de Licitaciones en el período comprendido entre el 22 de Marzo de 2010 al 30 de Marzo de 2012, desarrollando las siguientes funciones:

- ✓ *Búsqueda de clientes.*
- ✓ *Evaluación de Requisitos del cliente.*
- ✓ *Elaborar los presupuestos requeridos.*
- ✓ *Manejo documentación del Sistema de Gestión de Calidad.*
- ✓ *Realizar los trámites necesarios para la consecución de la documentación exigida por el cliente como parte de la propuesta.*
- ✓ *Editar la propuesta.*
- ✓ *Hacer seguimiento a las ofertas presentadas*

*Con un salario Mensual de Tres millones de pesos ($3.000.000) M/L****

Que en el tiempo de permanencia con nuestra empresa demostró ser una persona responsable, seria y cumplidora de sus obligaciones laborales.

Dado en Barranquilla a los 15 de Agosto de 2012, a petición de la parte interesada.

Atte.,

Sisco Ltda.
SERVICIOS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCIÓN
Sally Luna O.

SALLY LUNA OROZCO
Coordinadora de Recursos Humanos
Sisco Ltda.

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS QUE:

El señor (a) **CARMEN AMANDA GARCIA AYALA**, identificado con CC 32.799.262 expedida en Malambo - Atlántico, se encuentra laborando en nuestra empresa desde el 12 de Marzo de 2015 hasta la fecha, desempeñando el cargo de Licitación y Coordinación de Obra, con un sueldo básico de Cinco Millones de Pesos M/L*** Mensuales ($5.000.000) con un contrato a término indefinido.

Se expide este certificado a los Diecinueve días (19) del mes de Mayo del año 2015.

Atentamente,

Sisco Ltda. Construcción /Interventoria / Consultoria

Viviana Hormechea

Viviana Hormechea
Coordinadora Administrativa

CASTRO·TCHERASSI
DESDE 1960

Barranquilla, 17 de Agosto de 2012
RH-1071-OPB-002-12

La suscrita Gerente Unidad de Gestión Humana de

CASTRO TCHERASSI S.A.
NIT: 890.100.248 - 8

CERTIFICA QUE:

La Señora **CARMEN AMANDA GARCIA AYALA**, identificado con c.c. 32.799.262 de Barranquilla, laboro en nuestra empresa en los periodos que a continuación relacionamos:

PERIODO	CARGO	UNION TEMPORAL/OBRA
29-10-2007 a 17-02-2010	Ingeniera de Inspección y Ensayo	Urbanización Los Robles

Objetivos alcanzados:

- Elaboración y seguimiento del Plan de Inspección y Ensayo en el cumplimiento de Especificaciones Técnicas; Elaboración de Informes Quincenales de Inspección de ensayos de la obra.

Funciones desarrolladas:

- Manejo del Personal a cargo: Técnico de Laboratorio y auxiliares de laboratorio
- Elaborar planes de inspección y ensayo de la obra.
- Realizar sugerencias para acuerdos de compra de servicios o materiales relacionados con los procesos de inspección y ensayo.
- Verificar los productos o servicios comprados relacionados con la inspección y ensayo.
- Realizar la inspección y ensayo de productos o servicios comprados por la empresa.

- Detectar productos no conformes en la obra y realizar los registros correspondientes.
- Realizar seguimiento a tratamientos de producto no conforme.
- Manejar y controlar los registros de inspección y ensayo.
- Controlar el equipo de inspección, medición y ensayo del proyecto, incluyendo el seguimiento al control de los equipos de subcontratistas.
- Realizar informes de inspección y ensayo para su presentación al Director de Obra.

PERIODO	CARGO	UNION TEMPORAL/OBRA
01-09-2005 a 30-06-2007	Ingeniera de Licitaciones	Oficinas Administrativas

Funciones desarrolladas:

- Evaluación de Requisitos de pliegos de condiciones
- Elaborar los presupuestos requeridos en las propuestas.
- Manejo documentación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar los trámites necesarios para la consecución de la documentación exigida por el cliente como parte de la propuesta.
- Editar la propuesta.
- Hacer seguimiento a las ofertas presentadas

PERIODO	CARGO	UNION TEMPORAL/OBRA
16-11-2003 a 15-06-2005	Ingeniera Residente	Construcción Redes y Vías Urbanización La Castellana

Funciones desarrolladas:

- Manejo del personal a cargo: Cuadrillas de Topografía, Inspector de Obra, Subcontratistas de Mano de Obra, Almacenista y Ayudantes.
- Solicitud de Compras de los insumos, materiales y equipos que sean necesarios para la ejecución de la obra.
- Ejecución y Presentación de las Actas de Obra.
- Manejo de Caja Menor de Obra.

- Representar a la Compañía ante la Entidad Contratante, Interventoría y demás Entidades que estén relacionadas con la ejecución del proyecto
- Supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos de obra.
- Revisión, control y comprobación de materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con los requisitos establecidos por el cliente y la organización.
- Comunicación con el Director de Obra.
- Realizar seguimiento a la implementación del sistema de calidad en la obra y de la aplicación de la política en las labores

PERIODO	CARGO	UNION TEMPORAL/OBRA
21-07-2003 a 15-11-2003	Ingeniera Auxiliar	Rehabilitación Calle 30 entre Circunvalar y Cra 8

Funciones desarrolladas:

- Control documental según el Sistema de Gestión de Calidad.

- Cálculo de Tarifa de equipos, Costos de Posesión y Operación; Elaboración de Informe Mensual de Costos de Operación.

- Presupuestos de obra, elaboración de Plan Único de Cuentas de Obra; Control documental del Departamento de Licitaciones Según Sistema de Gestión de Calidad

Cordialmente,

CASTRO TCHERASSI S.A.

DALIS MARIA BAZA REINES
Gerente de Unidad de Gestión Humana

UNION TEMPORAL VRCT.

Barranquilla, 17 de Agosto de 2012

La suscrita Gerente Unidad de Gestión Humana de

UNION TEMPORAL VRCT.
NIT: 900.155.501 - 9

CERTIFICA QUE:

La Señora **CARMEN AMANDA GARCIA AYALA**, identificado con c.c. 32.799.262 de Barranquilla, laboro en nuestra empresa en los periodos que a continuación relacionamos:

PERIODO	CARGO	UNION TEMPORAL/OBRA
16-06-2005 a 30-08-2005	Ingeniera Residente	Saneamiento Básico Corregimiento Ararca Santana en Cartagena

Funciones desarrolladas:

- Manejo del personal a cargo: Cuadrillas de Topografía, Inspector de Obra, Subcontratistas de Mano de Obra, Almacenista y Ayudantes.
- Solicitud de Compras de los insumos, materiales y equipos que sean necesarios para la ejecución de la obra.
- Ejecución y Presentación de las Actas de Obra.
- Manejo de Caja Menor de Obra.
- Representar a la Compañía ante la Entidad Contratante, Interventoría y demás Entidades que estén relacionadas con la ejecución del proyecto
- Supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos de obra.
- Revisión, control y comprobación de materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con los requisitos establecidos por el cliente y la organización.
- Comunicación con el Director de Obra.

- Realizar seguimiento a la implementación del sistema de calidad en la obra y de la aplicación de la política en las labores

Cordialmente,

DALIS MARIA DAZA REINES
Gerente Unidad de Gestión Humana

INACOL
INGENIERIA AMBIENTAL DE COLOMBIA
Nit: 802.006.697-1

Barranquilla, 17 de Agosto de 2012

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la Señora CARMEN AMANDA GARCIA AYALA, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 32.799.262 de Barranquilla, laboro en nuestra empresa del 21 de Agosto al 19 de Octubre de 2007. Ocupando el cargo de Asistente de calidad, Trazabilidad, Licitaciones, Presupuesto, Coordinación de obras y compras. Devengando un salario mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. ($1.800.000).**

Se firma este Certificado por petición del interesado el día 17 de agosto de 2012.

Atentamente,

IGNACIO RINCON HERRERA
Gerente General
INACOL LTDA.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

EL SUSCRITO COORDINADOR ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **CARMEN AMANDA GARCÍA AYALA**, identificado(a) con **C.C. 32.799.262,** presta servicios en esta entidad, desde el **7 de septiembre de 2012,** en jornada laboral de **8:00 a.m.** a **5:00 p.m., de lunes** a **viernes,** desempeña el cargo de **Profesional Especializado Código 2028 Grado 18,** en la **Dirección Territorial Atlántico,** con sede en la ciudad de **Barranquilla.**

Que de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido mediante Resolución No. 3104 del 24 de junio de 2008, desempeña las siguientes funciones:

Funciones del Área Técnica:

- Preparar los términos de referencia y pliegos de condiciones de los proyectos a cargo de la Dirección.
- Efectuar el seguimiento a los procesos de contratación.
- Efectuar la evaluación técnica de las propuestas presentadas a la Dirección.
- Efectuar la supervisión de los contratos de obra de la infraestructura vial a cargo de la Dirección.
- Supervisar los contratos de interventoría, consultoría e interadministrativos a cargo de la Dirección.
- Supervisar la ejecución de los contratos de Administradores Viales y de cooperativas de mantenimiento vial.
- Supervisar la ejecución de los programas de seguridad vial, control de carga y peso y tránsito vehicular, en coordinación con las dependencias responsables.
- Supervisar los contratos de recaudo y evasión de peajes cuando asi se requiera.
- Proponer indicadores de gestión que permitan medir y evaluar la eficiencia y eficacia del área.
- Participar en la atención de emergencias viales, en la infraestructura a cargo, en coordinación con la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias.
- Apoyar en el seguimiento y control de estudios ambientales, adquisición de predios y estudios socioeconómicos del subsector vial a cargo, en coordinación con la subdirección del medio ambiente.
- Mantener actualizados los sistemas de información y administración vial a cargo de la Dirección.
- Presentar los requerimientos técnicos requeridos por los proyectos viales a cargo a la Dirección.
- Preparar la información técnica requerida por el área jurídica de la territorial y entes externos, para la atención y resolución de las peticiones y solicitudes formuladas por los clientes y/o usuarios.
- Efectuar la liquidación de los contratos de obra a cargo de la Dirección territorial.
- Presentar los informes requeridos por la Dirección y las dependencias centrales sobre los estudios y proyectos a cargo.

Generated by CamScanner from intsig.com

- Las demás requeridas para el logro de los objetivos del área.

Funciones del cargo:

- Adelantar los procesos de supervisión técnica de los proyectos viales de la infraestructura a cargo de la dirección territorial.
- Participar en la Preparación de los términos de referencia y pliegos de condiciones de los proyectos a ejecutarse en la Territorial.
- Monitorear los contratos de interventoría, consultoría e interadministrativos a cargo de la Dirección Territorial.
- Monitorear la ejecución de los contratos de Administradores Viales
- Preparar y presentar los informes de supervisión de los contratos a su cargo.
- Diseñar y estructurar los planes y programas propios de la Dirección Territorial.
- Supervisar la ejecución de los programas de seguridad vial, control de carga y peso y tránsito vehicular, en coordinación con la subdirección de la Red Nacional de Carreteras.
- Supervisar los contratos de recaudo y evasión de peajes en coordinación con la Secretaria General Administrativa.
- Participar en la atención de emergencias viales, en la infraestructura a cargo, en coordinación con la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias.
- Apoyar en el seguimiento y control de estudios ambientales, adquisición de predios y estudios socioeconómicos del subsector vial a cargo, en coordinación con la subdirección del medio ambiente.
- Mantener actualizados los sistemas de información y administración vial a cargo de la Dirección.
- Presentar los requerimientos técnicos requeridos por los proyectos viales a cargo a la Dirección.
- Participar en la realización de las actividades relacionadas con los asuntos de competencia del área de desempeño.
- Las demás que sean asignadas por el jefe de la dependencia de acuerdo al área de trabajo y el cargo que desempeña.

Que el tipo de nombramiento es de carácter provisional.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada con destino a: **FINES PERSONALES.**

Dada en Bogotá D.C., a **09 de Julio de 2013**

LUIS RODRIGO BAEZ MORENO
Coordinador Área Gestión Talento Humano

Elaboró y aprobó: Priscila Ramírez A./Área de Gestión Talento Humano

Generated by CamScanner from intsig.com

Representante Legal

UNION TEMPORAL VIA PALMAR

CERTIFICA QUE:

El ingeniero David Ricardo de Lavalle Escorcia, Representante legal de UNION TEMPORAL VIA PALMAR. Certifica que la ingeniera Carmen Amanda García Ayala, identificada con la cedula de ciudadanía N° 32.799.262 de Barranquilla, desempeñó el cargo de Residente de obra Contrato 007 de 2013 – La construcción en concreto rígido de la carrera 10 entre las calles 3 y 11, calle 3 entre carreras 5 y 10 en el municipio de palmar de Varela – atlántico, cuyo valor fue de $ 2.057.783.476 en el periodo comprendido entre 21/04/2014 – 04/03/2015, con una asignación salarial mensual de $ 4.000.000 + $ 600.000 por movilidad.

Se expide el siguiente certificado del interesado a los 19 días del mes de Mayo de 2015

David Ricardo De Lavalle Escorcia
C.C. 1047.334.691
Representante legal
Carrera 43 N°87-103
Tels. 3735578-3785016